



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 22 MAR 2023

VISTO el Expediente N° 27116-2022 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento eleva el pedido de rectificatoria de la Resolución Rectoral N° 0595/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 0595/2022 se concede licencia con goce de haberes, por estudio de la Profesora SUSANA NOEMÍ MOLINA, como Docente Regular en 16 (dieciséis) horas cátedra (732) de la asignatura "Lengua y Literatura" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 1 (un) año, para realizar estudios de posgrado.

Que a fojas 24 la Directora de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento informa que la Profesora MOLINA dicta como Docente Regular 19 (diecinueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Lengua y Literatura", por lo que corresponde rectificar la Resolución Rectoral mencionada.

Que de fojas 20 a 24 obran las Resoluciones Rectorales N° 0724/2019 y N° 2304/2021, mediante las cuales se designa Regular a la docente en las horas mencionadas.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Rectificar el artículo 1º de la Resolución Rectoral N° 0595/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:


"ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes, por estudio, a la Profesora SUSANA NOEMÍ MOLINA, D.N.I. N°: 27.651.687, como Docente Regular de 19 (diecinueve) horas cátedra (732) de "Lengua y Literatura" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 31 de agosto de 2022 y por el término de un año, para realizar estudios de posgrado."

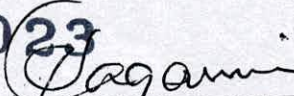
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.


Mue. RESOLUCIÓN N°

0190

2023


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. MARÍA ELENA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN